



CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de agosto del dos mil diecinueve (2019), comparecen libres y voluntariamente por una parte en calidad de CEDENTE, el señor **JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO**, portador de la cédula de ciudadanía número 131496992-2; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil soltero, domiciliado Ciudadela los Eléctricos, de esta ciudad de Manta, con correo electrónico: loorcar10@hotmail.com; y número de teléfono 0990293932; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **JERSON JAIR ORRALA BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número 131659360-5, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero domiciliado en la Ciudadela el Palmar de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0979175983; correo electrónico: jersonorralla@gmail.com. Quienes libre y voluntariamente suscriben la presente CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. - El señor JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO, es accionista activo en la Compañía SMARTH GRAPHICS CORNEJO & AGUAYO SMAGRAPSA S.A., con 400 acciones de un valor de \$1.00 cada una.

SEGUNDA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes a través de este instrumento el señor JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO, cede y transfiere los derechos y acciones que posee en la compañía SMARTH GRAPHICS CORNEJO & AGUAYO SMAGRAPSA S.A., al señor JERSON JAIR ORRALA BAILON.

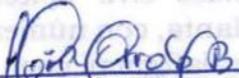
TRECECERA: ACEPTACION. - RENUNCIA. - El compareciente JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO, acepta la presente CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES renunciando a reclamo posterior alguno sea este civil o penal.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el precio materia de este contrato, es de CUATROSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.400,00), mismo que el CESIONARIO paga a favor del CEDENTE, en dinero en efectivo y de contado a la firma del presente contrato.

QUINTA.- JURISDICCIÓN: Las partes aceptan someterse a la jurisdicción del juez competente de lo civil y mercantil de Manabí, con sede en el cantón Manta para el caso que se produzcan inconvenientes en la aplicación e interpretación del presente contrato.

Para constancia de todo lo actuado, firman al pie del presente **CESIÓN DE ACCIONES**, en Manta a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2019.


JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO
C.C.N° 131496992-2 .- CEDENTE


JERSON JAIR ORRALA BAILON
C.C.N° 131659360-5 .- CECIONARIO

PRIMERA: ANTECEDENTES. - El señor JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO, es accionista activo en la Compañía SMARTH GRAPHICS CORNEJO & AGUAYO S.A., con 400 acciones de un valor de \$1.00 cada una.

SEGUNDA: CESIÓN DE ACCIONES. - Con los antecedentes expuestos los comparecientes a través de este instrumento el señor JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO, cede y transfiere los derechos y acciones que posee en la compañía SMARTH GRAPHICS CORNEJO & AGUAYO S.A., al señor JERSON JAIR ORRALA BAILON.

TERCERA: ACEPTACIÓN - RENUNCIA. - El compareciente JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO, acepta la presente CESIÓN DE ACCIONES Y ACCIONES renunciando a reclamo posterior alguno sea este civil o penal.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el precio materia de este contrato, es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.400,00), mismo que el CECIONARIO paga a favor del CEDENTE, en dinero en efectivo y de contado la suma del presente contrato.

QUINTA: JURISDICCIÓN: Las partes aceptan someterse a la jurisdicción del juez competente de lo civil y mercantil de Manta, con sede en el cantón de Manta para el caso que se produzcan inconvenientes en la aplicación e interpretación del presente contrato.



Factura: 003-003-000011594



20191308003D01316

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308003D01316

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO portador(a) de CÉDULA 1314969922 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JERSON JAIR ORRALA BAILON portador(a) de CÉDULA 1316593605 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA PRIVADA DE CECION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 22 DE AGOSTO DEL 2019, (12:26).


JORGE PATRICIO LOOR CORNEJO
CÉDULA: 1314969922




JERSON JAIR ORRALA BAILON
CÉDULA: 1316593605





NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
131496992-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR CORNEJO JORGE PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1993-08-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOOR Z EDWIN PATRICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORNEJO P SANDRA LORENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 295 1314969922

LOOR CORNEJO JORGE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **3**




SEXO: HOMBRE

ESTUDIANTE

2619

ESTADO CIVIL: SOLTERO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Juan L. K.
PRESIDENTE DE LA LEY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314969922

Nombres del ciudadano: LOOR CORNEJO JORGE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR Z EDWIN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORNEJO P SANDRA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-253-47898



196-253-47898

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORRALA BAILON JERSON JAIR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1993-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

131659360-5

IMPEDIMENTO: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORRALA BAILON FREDY JOHNNY**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BAILON GARCIA JENNY DE LAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA - DUPLICADO 2018-03-07**

FECHA DE EXPIRACION: **2023-03-07**

08C7447Z

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
C.R.E.P.

014 014 - 382 1316593605

ORRALA BAILON JERSON JAIR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTON ZONA 1
LOS ESTEROS PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 308006

No. de RUC de la Compañía: 1391858310001

Nombre de la Compañía: SMARTH GRAPHICS CORNEJO & AGUAYO SMAGRAPSA S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1311468910	AGUAYO MENDOZA CARLOS DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1314969922	LOOR CORNEJO JORGE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien parezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, ERRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2019 12:17:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003002353